

Señor:

Presente.-

Con fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución decanal de la FIEE:

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 080-2024-DFIEE. – Bellavista, 29 de abril de 2024 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 0890-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N° 080-VIRTUAL-2024-UI-FIEE** del Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N° 038-VIRTUAL-2024-UIFIEE** y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: **“DISEÑO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA AUTOCLAVE CISA EN EL HOSPITAL LUIS NEGREIROS VEGA, CALLAO”**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico, presentada por los bachilleres **ARANA TAPIA, Wilder Odon y SOLIS ROBLES, Roberto David** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, los bachilleres **ARANA TAPIA, Wilder Odon y SOLIS ROBLES, Roberto David**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, presentó solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis, titulada: **“DISEÑO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA AUTOCLAVE CISA EN EL HOSPITAL LUIS NEGREIROS VEGA, CALLAO”**.

De conformidad con la **Resolución del Comité de la Unidad de Investigación N° 038-VIRTUAL-2024-UIFIEE**, de fecha 27 de marzo de 2024, resuelve: **1° PROPONER el Jurado Evaluador para Sustentación de Tesis: “DISEÑO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA AUTOCLAVE CISA EN EL HOSPITAL LUIS NEGREIROS VEGA, CALLAO”**, presentado por los Bachilleres: **ARANA TAPIA, Wilder Odon y SOLIS ROBLES, Roberto David**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente: • Secretario : • Vocal : • Suplente : Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar, M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez, M.Sc. Ing. Raúl Pedro Castro Vidal... (sic)”.

De conformidad con la **Resolución Decanal N°119-2023-DFIEE** de fecha 24 de agosto de 2023, se resuelve: **“1. DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA AUTOCLAVE CISA EN EL HOSPITAL LUIS NEGREIROS VEGA, CALLAO 2023”**, presentado por los bachilleres **ARANA TAPIA, Wilder Odon y SOLIS ROBLES, Roberto David**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR – Presidente; M.Sc. Ing. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA – Secretario; M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ – Vocal; M.Sc. Ing. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL – Suplente; **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75° que a la letra dice: **“El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de su recepción ... (sic).**

De conformidad con la **Resolución Decanal N°178-2023-DFIEE** de fecha 28 de noviembre de 2023, se resuelve: **“1. APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **“DISEÑO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA AUTOCLAVE CISA EN EL HOSPITAL LUIS NEGREIROS VEGA, CALLAO”**, presentado por los bachilleres **ARANA TAPIA, Wilder Odon y SOLIS ROBLES, Roberto David**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, AUTORIZANDO SU DESARROLLO; **2. DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía**; **3. ESTABLECER**, que los bachilleres **ARANA TAPIA, Wilder Odon y SOLIS ROBLES, Roberto David** deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis...(sic)”.

Que, con **Proveído N° 0890-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N° 080-VIRTUAL-2024-UI-FIEE** del Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N° 038-VIRTUAL-2024-UIFIEE** y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: **“DISEÑO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA AUTOCLAVE CISA EN EL HOSPITAL LUIS NEGREIROS VEGA, CALLAO”**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico, presentada por los bachilleres **ARANA TAPIA, Wilder Odon y SOLIS ROBLES, Roberto David** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU** de fecha **15 de junio de 2023**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada “**DISEÑO DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA AUTOCLAVE CISA EN EL HOSPITAL LUIS NEGREIROS VEGA, CALLAO**” presentada por los bachilleres **ARANA TAPIA, Wilder Odon** y **SOLIS ROBLES, Roberto David** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar	Presidente
M. Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda	Secretario
M. Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez	Vocal
M.Sc. Ing. Raúl Pedro Castro Vidal	Suplente

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse a la modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU, TÍTULO IV Trámite y procedimiento administrativo para obtener grados y títulos, **CAPÍTULO I: Grado académico de bachiller**, **CAPÍTULO II: Titulación de pregrado y segunda especialidad profesional**, **SUB CAPÍTULO I: Titulación por la modalidad de tesis**, Art. 77°, El presidente del jurado evaluador de sustentación remite el dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios contados a partir de su recepción...a), b), c), d), e),...(...).

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ.-Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.-Sello de Decano.- Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES.- Secretario Académico.-Sello de Secretario Académico.

EHG/MNAP

TRD0802024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



M.Sc. Ing. Edwin Huarcaza Gonzales  
Secretario Académico FIEE - UNAC